

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4134** *CHOVIN KARIE, S.L.U.*

Doña M^a Elena Redondo Pacheco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 893/2007, ejecución 82/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Mohamed Alit contra la empresa Chovin Karie, S.L.U. se ha dictado auto de insolvencia de fecha 22/02/10, declarando en situación de insolvencia parcial al demandado Chovin Karie, S.L.U., por importe de 1.592,12 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 22 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100012410-1